ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.881.172
CONTRATO No.	1212-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 ✓
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el período se continuó identificando las necesidades e intereses de los PR en cuanto a la formación académica, formación para el trabajo y desarrollo humano, empleabilidad, salud, vivienda y seguridad; con el objetivo de generar estrategias que permitan la articulación interinstitucional para la puesta en marcha de acciones que respondan a la demanda de los PR. Se planea y se desarrolla actividades propias del proceso de reincorporación con los PR, teniendo en cuenta las metodologías y lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Se verifica el estado de las PR en la hoja de ruta con el objetivo de identificar la población que se encuentra activa en el GT Paz y Reconciliación y quiénes han efectuado traslado de GT.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para este período se tienen asignadas 52 PR en estado activo. Durante el período se establece contacto vía telefónica y vía chat con las PR y se concretan las citas para el acompañamiento individual y/o colectivo en el marco del proceso de reincorporación. Durante el mes de octubre se atendió las PR 60-06295, 60-07953, 60-10607, 60-10298, 60-03687, 60-06530, 60-05495, 60-05506, 60-09261, 60-10640, 60-06573, 60-12778, 60-00014, 60-11065, 60-01331, 60-01228, 60-00019, 60-01018, 60-10426, 60-05518, 60-07065, 60-10425, 60-06642, 60-05465, 60-07979, 60-07741, 60-00294, 60-11249, 60-03812, 60-03636, 60-01021, 60-06549 con las cuales se realizó asesorías y gestiones que permitieran su acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN y demás entidades. Durante el período no se atendió a 12 PR ya que no fue posible contactarlas en los números de contacto registrados en SIR y 8 PR manifestaron no poder participar de las actividades por compromisos personales y familiares.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se solicitó mediante correo electrónico la verificación del estado actual de afiliación de la PR 60-07979 al SGSSS quien presenta novedad de retiro del régimen contributivo en el mes de septiembre de 2018 para fines de desembolso de la renta básica. Se solicitó mediante correo electrónico la portabilidad en salud de la PR 60-00294 ante la empresa prestadora del servicio de salud Nueva EPS S.A. Se envió mediante correo electrónico al Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación la constancia de afiliación al SGSSS de la PR 60-10298 para trámites de matrícula de formación académica. Se envió formato de solicitud de creación del Centro Educativo Rural Las Brisas para el diligenciamiento del máximo nivel de la PR 60-05465. Se solicitó mediante correo electrónico al área jurídica la corrección en el SIR del nombre de la PR 60-11249 con los respectivos soportes de acreditación y copia de la cédula de ciudadanía. Se gestionó ante el Consejo Noruego para Refugiados certificado de estudio de grado noveno de básica secundaria de la PR, mediante el envío de oficio.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se convocó a las PR a la jornada de oferta educativa, seguridad y autocuidado, Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones el día 19 de octubre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Se convocó a las PR al Primer Encuentro de Experiencias sobre Autonomía Económica en Medellín el día 25 de octubre, el cual se llevó a cabo en diferentes lugares de la ciudad de Medellín. Se verificó el estado de afiliación de la PR 60-11249 al SGSSS y se le informó que actualmente se encuentra en estado retirado del régimen contributivo, para lo cual se le entregó constancia de su estado actual dentro del proceso de reincorporación y se le orientó sobre el trámite que debe realizar ante la EPS para que sea afiliado al régimen subsidiado. Se brindó información a la PR 60-06549 sobre los beneficios de Reincorporación y las acciones que debe llevar a cabo para acceder a cada uno de estos. Adicional y teniendo en cuenta su estado de embarazo se hizo énfasis en la importancia de realizar los trámites ante la EPS que actualmente la atiende para que le brinden atención como población especial, para lo cual se le entregó constancia que acredita que se encuentra en el proceso de reincorporación y se le orientó sobre el procedimiento que debe realizar. Se brindó información a la PR 60-10298 sobre los recursos jurídicos que es posible interponer para solicitar una respuesta pronta y oportuna por parte de la empresa prestadora del servicio de salud como PQRS, derecho de petición y tutela. Se gestionó asesoría jurídica para la PR 60-09261 sobre los tiempos que deben tenerse en cuenta para que las empresas prestadoras del servicio de salud retiren a las personas que presentan la novedad de retiro del sistema ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y puedan ser afiliadas a otra EPS, donde se le orientó que para interponer un recurso jurídico como el derecho de petición debe esperarse aproximadamente dos meses posteriores a la novedad de retiro para hacer la verificación en el sistema ADRES y de no evidenciarse dicha novedad en el sistema se procede a interponer el recurso. Se orientó a la PR 60-07979 sobre los beneficios a los cuales puede acceder dentro del proceso de Reincorporación y se hizo énfasis en la importancia de realizar el trámite de movilidad del régimen contributivo al régimen subsidiado teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra laborando y así pueda ser efectuado nuevamente el desembolso de la renta básica.

total F=2 1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.881.172 — CONTRATO No. 1212-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

	Se brindó información a la PR 60-06573 sobre el curso complementario "Mercadeo y Ventas" que se dictará los días 21 y 29 de noviembre por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Se le brindó información a la PR 60-00014 sobre la modalidad de apoyo económico para proyectos productivos y los requisitos que deben cumplirse para acceder a este beneficio, establecidos en la resolución 3207. La PR 60-11065 participa del ejercicio de formulación del proyecto productivo que se encuentra gestionando actualmente en el área de confecciones. La PR 60-11065 participó de la Mesa de Reincorporación Económica en la cual se realizó la presentación del proyecto "Confección y Arte", se llevo a cabo la verificación de requisitos y la aprobación del proyecto PRE-PP-26894. Se orientó a la PR 60-05518 sobre los beneficios de Reincorporación específicamente sobre las condiciones establecidas para acceder al beneficio de renta básica, además, se envió solicitud mediante correo electrónico para que sea verificado el estado retirado de la PR del régimen contributivo y así pueda ser efectuado nuevamente el desembolso de la renta básica. Se facilita a la PR 60-10425 el contacto vía telefónica con funcionarios de la universidad de Antioquia para consultar si puede retomar los estudios de pregrado en Economía los cuales inició en el año 1989 y desertó, de lo cual le informan que debe acercarse a la oficina de Admisiones y Registro ubicada en el campus universitario. Se verificó el estado de afiliación de la PR 60-07741 al SGSSS y se le informó que actualmente se encuentra en estado retirado del régimen contributivo, para lo cual se le entregó constancia de su estado actual en Reincorporación y se le orientó sobre el trámite que debe realizar ante la EPS para que sea afiliado al régimen subsidiado.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se convocó a las PR a la jornada de oferta educativa, seguridad y autocuidado, Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones el día 19 de octubre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Se convocó a las PR al Primer Encuentro de Experiencias sobre Autonomía Económica en Medellín el día 25 de octubre, el cual se llevó a cabo en diferentes lugares de la ciudad de Medellín.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realizó visita domiciliaria a la PR 60-00294 quien sufrió accidente cerebro vascular en el mes de septiembre, con el objetivo de efectuar el acompañamiento a la familia e informarles sobre el estado actual de los beneficios de Reincorporación de la PR el día 16 de octubre. Se estableció contacto con la PR Jhoan Sebastián Graciano David a quien se le solicitó traslado para el GT Paz y Reconciliación; sin embargo, teniendo en cuenta que su lugar de residencia es el municipio de Andes se gestionó a través de la asistente de atención el traslado para el GT Antioquia Chocó. Durante el periodo se efectuó el traslado de GT de las PR 60-09240, 50-00087, 60-10949, 60-11785.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se apoyó la realización de la Cátedra de Paz en el municipio de Itagüí el día 3 de octubre en las instalaciones de la Casa de la Cultura Ditaires. En conjunto con las integrantes de la Mesa de Género se planeó el IV Encuentro de Mujeres "Nosotras Contamos" el día 9 de octubre en las instalaciones del Centro de Atención a la Mujer y la Familia.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se realizó el registro de asistencias en el formato físico establecido y en el SIR de las PR que participaron de las diferentes actividades. Se actualizó número de contacto de las PR 60-05465, 60-01331, 60-00019, 60-05495. Se actualizó registro de ubicación de las PR 60-07741, 60-10607. Se relacionó en SIR constancia de afiliación al SGSSS de las PR 60-06295, 60-07953, 60-05519, 60-10607, 60-06543, 60-10298, 60-03687, 60-10427, 60-06530, 60-05495, 60-05506, 60-01145, 60-06637, 60-09261, 60-05414, 60-12260, 60-10640, 60-06573, 60-12778, 60-00014, 60-11065, 60-09210, 60-03708, 60-03627, 60-03706, 60-01011, 60-01331, 60-01228, 60-05438, 60-00019, 60-02432, 60-01018, 60-07466, 60-10426, 60-05518, 60-07065, 60-10425, 60-05635, 60-06642, 60-08686, 60-05465, 60-07979, 60-03612, 60-03636, 60-01021, 60-06549. Se relacionó en SIR constancia de libreta militar de las PR 60-05518, 60-03627, 60-12260, 60-06530, 60-10427, 60-11249, 60-03612, 60-01007. Se relacionó en SIR copia de la cédula de ciudadanía de las PR 60-00014, 60-05495, 60-07953, 60-05518, 60-12778, 60-07979, 60-07741, 60-11249, 60-03636, 60-06549. Se creó en SIR el máximo nivel de las PR 60-07065, 60-10298, 60-09261, 60-05495, 60-01018, 60-06543, 60-00014, 60-01331, 60-05506. Se creó en SIR registro de bachiller de la PR 60-01018. Se relacionó en SIR certificado de aprobación del curso Ciudadanía Digital para la Paz de la PR 60-03612. Se relacionó en SIR certificado de aprobación del curso Cocina Básica Nivel I de la PR 60-03636. Se aplicó y se sistematizó la línea base para Reincorporación en el Sistema de Apoyo para la Reincorporación (SARA) de las PR 60-07979, 60-05518, 60-11249, 60-03612, 60-03636, 60-01021, 60-07953, 60-06549, 60-07741. Se completó la información de la línea de base para Reincorporación y se sistematizó en el Sistema de Apoyo para la Reincorporación (SARA) de las PR 60-00014, 60-06295, 60-05519, 60-10607, 60-03687, 60-06530, 60-05495, 60-05506, 60-01331, 60-01228, 60-00019, 60-10426, 60-07065, 60-06642, 60-10298, 60-06573, 60-10425, 60-10640, 60-05465.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de las planillas de asistencia correspondientes al mes de octubre a la profesional administrativa. Se está en proceso de organización de los soportes físicos de las PR y se está pendiente de fecha para realizar la entrega a gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2017-12-29	VERSIÓN: V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.881.172	CONTRATO No.	1212-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de reunión de planeación de la Cátedra de Paz a realizarse en las instalaciones de la Casa de la Cultura Ditaires el día 1 de octubre. Se participó de reunión con funcionarios de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia-UNMVC donde se abordaron temas de caracterización, acceso a servicios y seguridad el día 2 de octubre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Soportes Erika. Se apoyó la realización de la Cátedra de Paz en el municipio de Itagüí el día 3 de octubre en las instalaciones de la Casa de la Cultura Ditaires. Se participó de video conferencia sobre la ruta de discapacidad para la atención de la población objeto de ARN con referencia en el Conpes 3931 de Reincorporación el día 9 de octubre en las instalaciones del Complejo Central SENA. Se participó de Mesa de Género el día 9 de octubre en las instalaciones del Centro de Atención a la Mujer y la Familia. Se participó del primer espacio transitorio de enfoque diferencial y de género el día 17 de octubre en las instalaciones de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Se participó de la Mesa de Reincorporación Económica para la presentación del proyecto "Confección y Arte", verificación de requisitos y aprobación del proyecto PRE-PP-26894 correspondiente a la PR 60-11065. Se convocó a las PR y se participó de la actividad sobre oferta educativa, seguridad y autocuidado, Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones el día 19 de octubre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Se participó de transferencia de conocimientos sobre Reincorporación el día 22 de octubre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Se convocó a las PR y se participó del Primer Encuentro de Experiencias sobre Autonomía Económica en Medellín el día 25 de octubre, el cual se llevó a cabo en diferentes lugares de la ciudad de Medellín. Se participó de reunión con el Comité de Seguridad el día 29 de octubre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Se participó de reunión de equipo de facilitadores el día 29 de octubre en las instalaciones de Paz y Reconciliación, donde se abordaron temas misionales.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió matriz con la información de las PR para las fichas de reincorporación el día 4 de octubre. Se envió a la profesional facilitadora Maria Elena Serna Gallo el reporte semanal con las novedades de los PR asignados al GT y quienes efectuaron traslado los días 2, 9, 16, 23, 30 de octubre. Se envió la ficha de seguimiento mensual correspondiente al mes de octubre de la joven FARC Yuliana Alexandra Sucerquia el día 29 de octubre. Se envió a la profesional facilitadora Erika Milena Cardona Estarita la base de datos para la solicitud al área jurídica de la certificación de las Libretas Militares de las PR asignadas el día 9 de octubre. Teniendo en cuenta la respuesta dada por el área financiera respecto a la solicitud realizada por la PR 60-11249 se dio respuesta a la PQRS ACR-571357-H6C7. Se entregó informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre de 2018 con su respectivo soporte de seguridad social.
12. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

Milvia Vélez R.po.

MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna

Fecha VoBo: 01-11-18

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"